

# **NO BASTA CON VOLVER A LA MONEDA, HAY QUE VOLVER A LA SOCIEDAD**

Carolina Tohá  
Ricardo Lagos Weber

El XXXIV Consejo Nacional Ideológico del Partido por la Democracia es una oportunidad única para poner al día nuestras convicciones a la luz de lo que hemos sido a lo largo de casi 25 años de vida y sobre todo porque éste se da en el contexto de un año 2011 en que se han clausurado definitivamente los consensos sobre los que se sostuvo el ciclo histórico de las últimas dos décadas, tanto a nivel global como en nuestro país, marcado fuertemente por el predominio del economicismo neoliberal.

## **1.- Origen y sentido del PPD**

El carácter instrumental con que nació el PPD, como un partido que se organizaba para participar en el plebiscito de 1988 y alentar a los chilenos a inscribirse en los registros electorales, votar NO y controlar las elecciones en las mesas de votación, no debe hacer perder de vista los procesos más profundos que llevaron a muchos a converger en la fundación de nuestro partido, superando los sectarismos y sintetizando en una nueva formación las experiencias de diversas organizaciones de la izquierda chilena y de otros actores democráticos.

El PPD nació como la expresión de una izquierda democrática y moderna. Es decir, una izquierda que habiendo atravesado la experiencia de la Dictadura fuertemente arraigada en las luchas sociales de la época y en la defensa de los derechos humanos y, siendo contemporánea a la crisis de los socialismos reales, la caída del Muro de Berlín y la disolución de la Unión Soviética, rompió con los atavismos históricos de los partidos socialista y comunista y asumió una valoración profunda de la democracia y de los derechos humanos como parte de su ideario esencial. Asumiendo la tradición socialista de la mayoría de los fundadores del partido adherimos a la Internacional Socialista o socialdemocracia internacional, pero al mismo tiempo hicimos nuestros tempranamente los grandes temas del siglo XXI, como la defensa del medio ambiente, la igualdad de género, la defensa de los derechos humanos, lo que nos permite hablar en propiedad del PPD como un partido democrático y moderno.

La temprana asunción de responsabilidades gubernamentales y la participación en los gobiernos de la Concertación por espacio de 20 años, permitió al PPD realizar aportes fundamentales para el éxito de la transición chilena y el buen desempeño de los gobiernos democráticos, pero tuvo un costo, cual fue el concentrarse en las tareas de la administración del Estado y la representación política en el Parlamento, descuidando la inserción en la sociedad y la relación con los movimientos sociales emergentes y antiguos, cuestión esencial para una renovación permanente del ideario político y programático. Ello llevó a los dirigentes y fundadores del PPD y de la Concertación a una creciente despolitización y

tecnocratización de su reflexión, y en el caso del PPD a un abandono de la vida militante por parte de sus principales cuadros profesionales.

Con todo, el PPD fue durante el ciclo concertacionista, el partido que más aportó frescor e ideas al desarrollo de la coalición. La defensa del medio ambiente, los derechos de los consumidores, la participación de las mujeres, el rol de la cultura, la ruptura con la matriz conservadora de la clase política en asuntos morales y especialmente en los vinculados con la sexualidad fueron indudablemente batallas lideradas por el PPD y por sus dirigentes y fueron aportando nuevas notas a la identidad del partido, como una organización de una izquierda moderna, liberal en lo valórico y promotora de una extensión de los derechos humanos a nuevos ámbitos.

Este XXXIV Consejo Nacional no requiere que el PPD invente una nueva identidad como sacada del sombrero de un mago ingenioso, sino que seamos capaces de sintetizar, expresar y reafirmar lo que hemos sido a lo largo de nuestra historia para proyectarla en un futuro que justamente porque se presenta desafiante, no admite espacio para oportunismos o volteretas sin sustancia. El PPD es un instrumento para servir objetivos superiores y debe ponerse al día para ser fiel a sus objetivos y transformarse en una herramienta efectiva para construir la sociedad que queremos.

## **2.- La crisis de la Sociedad de Mercado**

Después de la caída de los socialismos reales, el mundo contemporáneo se caracteriza por la ausencia de equilibrios, el predominio de una ideología ultra liberal y del mesianismo de la derecha.

El predominio del neoliberalismo supone la mayor amenaza a la democracia desde el término de los totalitarismos. En efecto, el cambio que promueve el neoliberalismo impone el fin de la soberanía popular, ya que coloca la dinámica y necesidades de las fuerzas económicas por sobre las opciones libres de los ciudadanos que se expresan a través de la política.

En efecto, en la era de la globalización en que las fuerzas económicas escapan fácilmente del control de los gobiernos locales, la ideología neoliberal no deja espacio para la acción del Estado. Este sólo debe intervenir para favorecer el libre funcionamiento del mercado. Su papel debe ser facilitar el dominio del poder económico, no limitarlo ni controlarlo. Lo que ha venido ocurriendo en Europa en los últimos meses refleja patéticamente los niveles de renunciamento a que los gobiernos han debido llegar para someterse a los dictados del mercado. En otras palabras, es la soberanía del pueblo que se expresa a través de la política, la que se encuentra amenazada.

No hay para el neoliberalismo un bien común, un interés colectivo, sino que la sociedad es la sumatoria de intereses individuales motivados por el afán de lucro y de poder, individuos que se bastan a sí mismos. El hombre se convierte así en el lobo del hombre. Esta visión del ser humano y de la sociedad es radicalmente contraria al humanismo que se caracteriza precisamente por definir la naturaleza esencialmente social del hombre y que impone a la libertad o autonomía de cada uno. Las restricciones derivadas de los derechos de los otros: el ser humano como algo sagrado para el ser humano.

El predominio de esta ideología de derecha a nivel planetario ha llevado a una profunda crisis social y política. Por doquier las sociedades se rebelan contra unos sistemas que ya no son solamente "economías de mercado" sino sociedades de mercado, es decir sociedades donde todos los aspectos de la vida están dominados por las fuerzas y lógicas económicas. Así, la educación, la salud, la previsión han pasado de convertirse de derechos sociales en mercados: su acceso sólo está garantizado para quien las pueda pagar, cada cual debe resolver su subsistencia y pertenencia a la sociedad como pueda.

Gobernar la globalización es el gran desafío de las fuerzas políticas democráticas. Para ello es imprescindible fortalecer la voluntad democrática de los pueblos y el derecho internacional por sobre los poderes económicos y financieros. El mundo requiere una nueva gobernanza global capaz de enfrentar las presiones del mercado y construir un orden cívico y democrático para la globalización. Recuperar unos derechos sociales y económicos garantizados por la acción del Estado resulta entonces una reivindicación esencial en el mundo de hoy, a la que sólo se podrá acceder recuperando la soberanía de la política.

### **3.- Recuperar la Política para una agenda democrática.**

Los derechos humanos y la radicalidad democrática están en el corazón fundacional del PPD. Son valores esenciales de nuestra identidad que debemos reafirmar y darles nueva vigencia.

Hay una necesidad de recuperar y darle un nuevo contenido al humanismo que subyace al pensamiento socialista democrático del cual es parte el PPD. Nuestro humanismo del siglo XXI tiene que asumir que los seres humanos no estamos solos en el mundo, que no somos independientes de la naturaleza ni tenemos supremacía sobre ella. Somos parte de una trama compleja cual es la vida en la Tierra y el nuevo humanismo debe hacerse cargo de esa realidad y sobre todo de esa responsabilidad. Poner al ser humano como ser político y social, y no sólo económico, es parte esencial de nuestro pensamiento pero ya no es suficiente: debemos poner al ser humano como un ser vivo que debe hacerse ecológicamente responsable de su relación con la vida en el planeta. Somos la única especie capaz de depredar el planeta pero, afortunadamente, somos también los únicos capaces de auto limitarnos para contener el daño que causamos. De eso debemos hacernos cargo. Poner estas definiciones en el de nuestro

pensamiento es la única manera de apertrecharnos para la batalla por el futuro.

Este esfuerzo debe hacerse teniendo en cuenta y asumiendo las implicancias de los cambios sustanciales que han estado ocurriendo en Chile y en el mundo. El ejercicio de la actividad política debe adecuarse a los nuevos tiempos, o corre el riesgo de verse denostada y marginalizada. Sabemos que la consecuencia del descrédito de la política sólo favorece la mantención del status quo o la emergencia de caudillismos que inevitablemente niegan el real ejercicio democrático deliberativo. La primavera árabe, los movimientos de indignados en Madrid y Nueva York y las movilizaciones estudiantiles en Chile no son situaciones idénticas, pero presentan algunos rasgos similares de fuertes consecuencias para el quehacer de la política.

En primer lugar ellos expresan un malestar ciudadano con el funcionamiento de un sistema que no sólo genera y reproduce desigualdades aberrantes en materia de ingresos y riqueza, sino que ha sometido de una manera cada vez más desenfadada el ejercicio de la política y el funcionamiento de las instituciones al interés de los más poderosos. Cotidianamente las personas son objeto de abusos y atropellos que hacen perder todo significado real a los conceptos de ciudadanía y de democracia. El imperio del dinero, de los contactos y del tráfico de influencias ha ido socavando progresivamente la legitimidad de las instituciones y de la política en sentido amplio. Hay un golfo cada vez más extenso entre un "ellos" que viven en un mundo de privilegios de toda índole y un amplio "nosotros", que son los ciudadanos, excluidos de las redes de influencia y poder. "Ellos" son todos parte de lo mismo; "nosotros" no somos parte de nada.

Pero, a diferencia de lo que ocurría sólo hasta hace poco, hoy las tecnologías de comunicación permiten que las personas tengan mucha mayor información y más diversidad de fuentes que les aportan datos y opinión. Ya no hay posibilidad de que el rescate de los bancos en crisis con recursos públicos quede sumergido en la oscuridad, o que los abusos de empresarios, como en el caso La Polar, puedan ser calificados de "accidentes financieros". A lo largo y ancho del mundo las personas tienen hoy más educación, mayor acceso a información y amplias posibilidades de conectarse y compartir entre ellas a través de las redes sociales. Los acontecimientos se analizan de manera más descarnada, no hay una opinión dominante y las personas pueden ponerse de acuerdo a través de las mismas redes para actuar.

Estas nuevas circunstancias imponen un nuevo marco a la acción política. Quienes aspiran a ejercer liderazgo deben estar conscientes de que son sus actos los que priman en el juicio popular, no las palabras. Los discursos son promesas que deben ser validados cotidianamente en una acción pública que hoy puede ser monitoreada prácticamente en línea. Por otra parte, los partidos políticos y los representantes populares ya no pueden hacer reposar su valor en roles tradicionales de intermediación. Hoy las personas son cada vez más conscientes de sus derechos y

crecientemente pueden acceder de manera directa a los beneficios públicos. Tampoco están tan disponibles como antes para delegar de manera incondicional y absoluta la representación de sus opiniones e intereses, aunque sea por periodos definidos. Pueden y quieren expresar su voz ante los hechos que les preocupan.

En este escenario, la propuesta de un partido que surge guiado por la defensa y promoción de los derechos humanos y que busca la constante profundización y ampliación de la democracia como forma de vida en común, no sólo mantiene sino que acrecienta su valor. Lo que esperan nuestros compatriotas, es que el PPD haga de estas aspiraciones no sólo un discurso, sino que se exprese cotidianamente en su accionar.

#### **4.- Aprendamos de nuestra historia, entendamos el presente y ayudemos a construir un futuro mejor.**

Nuestro partido supo descubrir antes que otros algunos de estos retos emergentes, pero no necesariamente fue capaz de generar prácticas coherentes con su propio ideario y con las expectativas de sus potenciales seguidores. Así, por ejemplo, a inicios de la pasada década el PPD fue pionero en entender que las personas se encontraban muchas veces sin capacidad de defenderse a merced de múltiples abusos. Sin embargo, este acertado diagnóstico se transformó en una forma de posicionamiento personal para algunos miembros del partido y no en visión que orientara el trabajo del partido en conexión con la población organizada. En vez de constituirnos en un instrumento para trasladar poder a las personas terminamos siendo percibidos como parte de quienes buscaban obtener más poder para sus propios fines.

Tenemos que ser capaces de aprender de nuestros errores y de entender las implicancias de las transformaciones que han ocurrido en el mundo y en Chile. En nuestro país la aprobación del sistema de inscripción automática y voto voluntario involucra la entrada de casi cinco millones de nuevos potenciales electores al universo de votantes. La mayor parte de ellos nacieron después del año 1973, todos cuentan con un celular y la abrumadora mayoría mantiene una cuenta de Facebook. Tanto aquí como en el resto del mundo estos nuevos ciudadanos tienen la capacidad de usar las redes virtuales para organizar acciones colectivas y representar intereses comunes, acciones que antes eran el espacio privilegiado de los partidos políticos. ¿Qué oferta tiene el PPD para ellos, como se relaciona con estos nuevos ciudadanos?

El reto que hoy tiene el PPD, no es tan solo identificar los elementos claves de una propuesta programática que se haga cargo de enfrentar las enormes desigualdades que persisten en Chile, superar las deficiencias en materia de educación, salud y protección social, generar nuevas bases para un desarrollo realmente sustentable e inclusivo y ampliar la democracia. Sin duda estos y otros desafíos son extraordinariamente relevantes, y serán parte de nuestra plataforma. Sin embargo, estamos

convencidos que la clave no se encuentra solamente en el que proponemos hacer, sino sobre todo en el cómo hacerlo.

Como lo dice la Declaración de Principios del PPD adoptada en el Octavo Consejo Nacional en 1993 "un partido es mucho más que un conjunto de principios y objetivos. Un partido es también una organización; es el estilo y la actitud que encarnan sus dirigentes y afiliados". Sólo a través de un cambio radical en las prácticas se podrá ir superando la profunda crisis y desvalorización que tiene actualmente la actividad política en Chile.

Para lograr revalorizar la política y al PPD, nuestro partido debe reconectarse con la sociedad. La política no puede seguir haciéndose a espaldas de la ciudadanía, por el contrario hay que abrirse a formas de interacción con ella que aseguren el dialogo y la transparencia en las decisiones. No se trata de seguir ciegamente los impulsos de la opinión pública, sino de generar mecanismos que hagan del permanente encuentro con la gente una forma natural de nuestra acción, no sólo un expediente que se usa en coyunturas electorales. **Debemos volver a la sociedad para tener la legitimidad de volver al gobierno.**

Nuestro partido fue el principal impulsor de realizar primarias para seleccionar los candidatos a los cargos de representación popular de la actual oposición. Vamos a persistir en esa línea y asumir nuevas iniciativas consistentes con nuestra vocación de profundizar la democracia en Chile. Tenemos que dar cuenta, sin embargo, de nuestras propias falencias democráticas en la organización de nuestra vida partidaria. Las elecciones en el PPD se han caracterizado no sólo por la ausencia de competencia democrática sino también por las irregularidades en su organización.

Queremos un PPD que sea líder en el ejercicio democrático y que sus prácticas refrenden de manera efectiva sus principios. De ahí que proponemos a este consejo cinco medidas radicales que apuntan a materializar en hechos concretos nuestra voluntad por una democracia efectiva y transparente en nuestra propia vida partidaria.

**Paridad absoluta de género en los cargos electivos del PPD.** Proponemos que los cargos electivos del partido deban ser llenados de manera paritaria no sólo a nivel de los candidatos presentados, sino a nivel de resultados. No es posible avanzar de manera efectiva en la paridad de género a la que aspiramos en la sociedad si no damos nosotros un ejemplo real.

**Declaración de patrimonio e intereses para todos los postulantes del PPD a cargos electivos internos, comunales, regionales (CORES) y nacionales o a cualquier cargo público.** El PPD debe dar una muestra clara de su compromiso con la probidad y con la auténtica vocación de servicio público que debe guiar la acción de nuestros militantes. Por ello, proponemos que todo candidato del PPD a ocupar un cargo electivo (interno o externo) deba hacer una declaración de patrimonio e intereses,

la cual pueda ser efectivamente auditada de modo de que al finalizar su cargo pueda dar fe de que lo ejerció con absoluta probidad.

**Elecciones internas controladas por el Servicio Electoral.** Las elecciones en el PPD se han caracterizado no sólo por la ausencia de competencia democrática sino también por las irregularidades en su organización. Como PPD proponer que se legisle para que en el futuro sea el Servicio Electoral el que organice y vigile las elecciones de todos los partidos políticos, pero mientras ello no se materialice debemos adoptar las medidas suficientes para garantizar transparencia, igualdad de condiciones y limpieza en las futuras elecciones partidarias.

**Organización partidaria para vincularse con la nueva ciudadanía.** La forma de los partidos tradicionales no permite acoger las nuevas formas de participación que los ciudadanos están adoptando. En la era de las comunicaciones 2.0 no podemos mantener partidos pensados para la sociedad del siglo pasado. El PPD ha sido líder en la generación de una plataforma web altamente avanzada y que ofrece enormes posibilidades pero eso debe ir acompañado de una estructura orgánica renovada. Proponemos que este Consejo encargue a un equipo de dirigentes del partido la generación de una propuesta de reforma orgánica que nos transforme el primer partido organizado para la sociedad de hoy y para la nueva ciudadanía.

**Ratificar las primarias como mecanismo de definición de nuestros candidatos y el límite a la reelección.** El camino de las primarias debe ser sin retorno y debemos aplicarlo plenamente no sólo en estas elecciones municipales sino también en las parlamentarias y presidenciales. Así también, debemos ratificar las definiciones tomadas por el partido en cuanto a limitar las posibilidades de reelección en los cargos de elección popular.

**No tenemos nada que ocultar ni derechos mezquinos que defender. Por eso llamamos a todos los miembros de este consejo a apoyar estas propuestas**

## **5.- Actualizar la Declaración de Principios del PPD**

Un gran desafío del Consejo Ideológico del PPD es poner al día la Declaración de Principios del partido. Esta nos ha acompañado por largos años y más que renegar de ella, lo que necesitamos es hacerla más comprensiva de nuestras preocupaciones actuales y de nuestra experiencia de más de dos décadas de existencia colectiva.

En tal sentido proponemos:

1.- Modificar la definición del PPD como Partido Progresista, (punto 1) por la siguiente: "El PPD es un partido de **izquierda democrático y moderno**, donde convergen la tradición socialista democrática, la tradición política liberal progresista y un humanismo que asume la defensa y promoción de los derechos humanos así como de la vida y equilibrios en el planeta".

2.- **Humanismo fundado en los derechos humanos y el respeto al medio ambiente:** Proponemos agregar en la definición del PPD lo siguiente "Nuestro humanismo del siglo tiene que asumir que los seres humanos no estamos solos en el mundo, que no somos independientes de la naturaleza ni tenemos inmunidades sobre ella. Somos parte de una trama compleja cual es la vida en la Tierra y el nuevo humanismo debe hacerse cargo de esa realidad y sobre todo de esa responsabilidad. Poner al ser humano como ser político y social, y no sólo económico, es parte esencial de nuestro pensamiento pero ya no es suficiente: debemos poner al ser humano como un ser vivo que debe hacerse ecológicamente responsable de su relación con la vida en el planeta."

3.- Destacar el valor de la **probidad** en la actuación pública de los militantes del PPD. En tal sentido, en el punto 3 de la Declaración debe agregarse: *"Los militantes del PPD que ejercen cargos partidarios así como cargos públicos o de representación popular deben tener una conducta proba y transparente. Una declaración de intereses y bienes será obligatoria para acceder y retirarse de un cargo público para los militantes del PPD"*.

4.- El PPD tiene un compromiso con una **sociedad paritaria**, que asuma plenamente el carácter sexuado de los seres humanos y garantice condiciones de igualdad entre hombres y mujeres. Ello supone un reconocimiento y protección de los derechos reproductivos de las mujeres. Así también, el PPD debe asegurar pleno respeto a las expresiones de la diversidad sexual, combatiendo las discriminaciones y reconociendo el derecho al matrimonio de las parejas del mismo sexo.

5.- Derechos de los **pueblos indígenas**. (11) El PPD reconoce el carácter multiétnico y multicultural de la sociedad chilena y del Estado. El reconocimiento de los pueblos indígenas implica reconocer la validez de su derecho consuetudinario en todo lo que no se oponga a los derechos humanos, reconocer su propia organización política y abrir espacios para su expresión en la sociedad y el Estado. Reconocer implica valorar sus derechos culturales: su lengua, sus creencias, sus tradiciones. Reconocer implica aplicar políticas decididas para hacer realidad su derecho a la tierra y a las aguas: ya sea en la forma de propiedad o de derechos de uso. Reconocer también implica establecer formas de autogobierno en territorios o ámbitos específicos pero relevantes reconociendo las instituciones y autoridades tradicionales.

6.- La **definición del Estado** (23) *Es necesario incluir en la Declaración de Principios que: El Estado tiene el deber de garantizar derechos sociales básicos como la educación de calidad, la atención en salud, la vivienda digna, el acceso a los servicios básicos, consistentemente con el desarrollo del país; proteger el patrimonio cultural, planificar el desarrollo a largo plazo, asegurar el abastecimiento energético con políticas estables y*



*sustentables de largo plazo, proteger el medio ambiente, garantizar la seguridad y la defensa.*

7.- **El capítulo (D).** Cambiar el nombre: **Por una sociedad de la Igualdad:** El modelo de sociedad inspirado en las ideas neoliberales va en la dirección contraria a la Igualdad, Durante los años 90 y 2000 impulsamos políticas de corrección del modelo y de lucha contra la pobreza que surtieron efectos positivos para Chile, pero permitieron que se siguiera concentrando la riqueza y se impusieran los intereses especulativos y empresariales por sobre los del país y la sociedad. Asumimos la necesidad de un cambio radical en nuestra mirada: el eje de nuestras políticas será el combate a las desigualdades: ese será el prisma con que el PPD evaluará las políticas públicas, la legislación, los proyectos de inversión. De qué manera las políticas y los proyectos contribuyen a combatir la desigualdad será la perspectiva desde la cual el PPD evaluará sus políticas y su participación en cualquier gobierno del que sea parte.

(En el mismo punto 20): Para el PPD el **Desarrollo** no es el mero crecimiento económico. Luchamos por un desarrollo integral, que implique un crecimiento sustentable ambientalmente, un progreso equilibrado de las diferentes regiones del PPD que ejercen cargos partidarios así como cargos públicos o de representación popular deben tener una conducta proba y transparente. Una declaración de intereses y bienes será obligatoria para acceder y retirarse de un cargo público para los militantes del PPD".

4.- El PPD tiene un compromiso con una **sociedad paritaria**, que asuma plenamente el carácter sexuado de los seres humanos y garantice condiciones de igualdad entre hombres y mujeres. Ello supone un reconocimiento y protección de los derechos reproductivos de las mujeres. Así también, el PPD debe asegurar pleno respeto a las expresiones de la diversidad sexual, combatiendo las discriminaciones y reconociendo el derecho al matrimonio de las parejas del mismo sexo.

5.- Derechos de los **pueblos indígenas.** (11) El PPD reconoce el carácter multiétnico y multicultural de la sociedad chilena y del Estado. El reconocimiento de los pueblos indígenas implica reconocer la validez de su derecho consuetudinario en todo' lo que no se oponga a los derechos humanos, reconocer su propia organización política y abrir espacios para su expresión en la sociedad y el Estado. Reconocer implica valorar sus derechos culturales: su lengua, sus creencias, sus tradiciones. Reconocer implica aplicar políticas decididas para hacer realidad su derecho a la tierra y a las aguas: ya sea en la forma de propiedad o de derechos de uso. Reconocer también implica establecer formas de autogobierno en territorios o ámbitos específicos pero relevantes reconociendo las instituciones y autoridades tradicionales.

6.- La **definición del Estado** (23) Es necesario incluir en la Declaración de Principios que: El Estado tiene el deber de garantizar derechos sociales básicos como la educación de calidad, la atención en salud, la vivienda

digna, el acceso a los servicios básicos, consistentemente con el desarrollo del país; proteger el patrimonio cultural, planificar el desarrollo a largo plazo, asegurar el abastecimiento energético con políticas estables y sustentables de largo plazo, proteger el medio ambiente, garantizar la seguridad y la defensa.

**7.- El capítulo (D).** Cambiar el nombre: **Por una sociedad de la Igualdad:** El modelo de sociedad inspirado en las ideas neoliberales va en la dirección contraria a la Igualdad. Durante los años 90 y 2000 impulsamos políticas de corrección del modelo y de lucha contra la pobreza que surtieron efectos positivos para Chile, pero permitieron que se siguiera concentrando la riqueza y se impusieran los intereses especulativos y empresariales por sobre los del país y la sociedad. Asumimos la necesidad de un cambio radical en nuestra mirada: el eje de nuestras políticas será el combate a las desigualdades: ese será el prisma con que el PPD evaluará las políticas públicas, la legislación, los proyectos de inversión. De qué manera las políticas y los proyectos contribuyen a combatir la desigualdad será la perspectiva desde la cual el PPD evaluará sus políticas y su participación en cualquier gobierno del que sea parte.

(en el mismo punto 20): Para el PPD el **Desarrollo** no es el mero crecimiento económico. Luchamos por un desarrollo integral, que implique un crecimiento sustentable ambientalmente, un progreso equilibrado de las diferentes regiones del país, la generación de empleos de calidad y productivos, la innovación y el acceso al emprendimiento, la protección efectiva de los consumidores, la transparencia de los mercados que evite toda forma de concentración y colusión, el desarrollo armonioso de empresas grandes, medianas y pequeñas y, en definitiva, un avance en equidad e igualdad verificable como consecuencia del crecimiento.

**8.- Recursos naturales:** El PPD reclama la propiedad pública sobre todos los recursos naturales. El país debe aplicar un impuesto especial a su explotación privada o extranjera. Recuperar las aguas para el Estado es una prioridad para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

**9.- Educación.** (26) La sociedad chilena ha tomado conciencia de la importancia fundamental de la educación como un proceso permanente e incluyente en la construcción de la sociedad a que aspiramos. Nuestro compromiso es con una educación pública que abarque todos los niveles desde la primera infancia hasta la educación superior y la capacitación laboral, y que sea robusta, pluralista, laica, democrática, inclusiva, de calidad y gratuita; que sirva como referente de un sistema que ciertamente reconoce el aporte de los privados, pero que por su fuerza y calidad se constituye en el eje de una sociedad que busca igualar las oportunidades y profundizar la meritocracia. La educación a que aspiramos debe formar ciudadanos y personas conscientes, con una amplia pluralidad de vocaciones y talentos, premunidos de valores, abiertos a la creatividad y con espíritu crítico. La educación a que aspiramos debe ser pluralista, valorar las identidades diversas y asumir el carácter multicultural de nuestro país. Así también, debe ser una educación inclusiva para con las personas con capacidades diversas.

10.- **Democracia y Derechos Humanos (6):** Reafirmamos lo dicho en la Declaración de Principios en el sentido que "La democracia y los derechos humanos son los fundamentos que inspiran toda la acción del PPD Proteger los derechos humanos y extender la práctica de la democracia hacia el conjunto de la sociedad son sus desafíos primordiales." El PPD nació para recuperar la democracia y profundizarla. Nuestro desafío actual es pasar desde un sistema democrático representativo a una democracia amplia, participativa, que combine adecuadamente las formas clásicas de representación con formas de participación directa de la sociedad en las decisiones públicas. La nueva ciudadanía que emerge en la era digital requiere de una democracia más avanzada que ponga el acento en la descentralización y valore la vida local. En tal sentido, los derechos de expresión, información y comunicación en la era digital cobran una nueva dimensión. El pluralismo y el acceso equitativo a las comunicaciones, evitando que sean dominadas por el poder económico y las cadenas internacionales, sólo podrá estar garantizado en la medida en que existan comunicaciones del sector público, del sector privado y de la sociedad civil.

11. **Trabajo decente:** el trabajo no puede estar ausente de nuestra declaración de principios, como lo está hoy. Proponemos incluir el concepto de trabajo decente como un eje ordenador de la sociedad que queremos. El desarrollo y el crecimiento no son tales si no atienden este aspecto como algo central. No basta con una del país, la generación de empleos de calidad y productivos, la innovación y el acceso al emprendimiento, la protección efectiva de los consumidores, la transparencia de los mercados que evite toda forma de concentración y colusión, el desarrollo armonioso de empresas grandes, medianas y pequeñas y, en definitiva, un avance en equidad e igualdad verificable como consecuencia del crecimiento.

8.- **Recursos naturales:** El PPD reclama la propiedad pública sobre todos los recursos naturales. El país debe aplicar un impuesto especial a su explotación privada o extranjera. Recuperar las aguas para el Estado es una prioridad para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

9.- **Educación.** (26) La sociedad chilena ha tomado conciencia de la importancia fundamental de la educación como un proceso permanente e incluyente en la construcción de la sociedad a que aspiramos. Nuestro compromiso es con una educación pública que abarque todos los niveles desde la primera infancia hasta la educación superior y la capacitación laboral, y que sea robusta, pluralista, laica, democrática, inclusiva, de calidad y gratuita; que sirva como referente de un sistema que ciertamente reconoce el aporte de los privados, pero que por su fuerza y calidad se constituye en el eje de una sociedad que busca igualar las oportunidades y profundizar la meritocracia. La educación a que aspiramos debe formar ciudadanos y personas conscientes, con una amplia pluralidad de vocaciones y talentos, premunidos de valores, abiertos a la creatividad y con espíritu crítico. La educación a que aspiramos debe ser pluralista, valorar las identidades diversas y asumir el carácter multicultural de nuestro

país. Así también, debe ser una educación inclusiva para con las personas con capacidades diversas.

**10.- Democracia y Derechos Humanos (6):** Reafirmamos lo dicho en la Declaración de Principios en el sentido que "La democracia y los derechos humanos son los fundamentos que inspiran toda la acción del PPD. Proteger los derechos humanos y extender la práctica de la democracia hacia el conjunto de la sociedad son sus desafíos primordiales." El PPD nació para recuperar la democracia y profundizarla. Nuestro desafío actual es pasar desde un sistema democrático representativo a una democracia amplia, participativa, que combine adecuadamente las formas clásicas de representación con formas de participación directa de la sociedad en las decisiones públicas. La nueva ciudadanía que emerge en la era digital requiere de una democracia más avanzada que ponga el acento en la descentralización y valore la vida local. En tal sentido, los derechos de expresión, información y comunicación en la era digital cobran una nueva dimensión. El pluralismo y el acceso equitativo a las comunicaciones, evitando que sean dominadas por el poder económico y las cadenas internacionales, sólo podrá estar garantizado en la medida en que existan comunicaciones del sector público, del sector privado y de la sociedad civil.

**11. Trabajo decente:** el trabajo no puede estar ausente de nuestra declaración de principios, como lo está hoy. Proponemos incluir el concepto de trabajo decente como un eje ordenador de la sociedad que queremos. El desarrollo y el crecimiento no son tales si no atienden este aspecto como algo central. No basta con una economía que genere empleos, necesitamos una economía que genere trabajo decente, bien remunerado, productivo, que permita el desarrollo laboral y personal de quien lo ejecuta, que dé acceso a la formación permanente, fundado en el respeto de los derechos laborales y sociales y basado en una relación de diálogo y negociación entre trabajadores y empleadores. Ninguna sociedad igualitaria será posible sin acceso a trabajos dignos y gratificantes, en los cuales los trabajadores y trabajadoras puedan desarrollarse personal y profesionalmente.

**12. Gobernar democráticamente la globalización:** el carácter global de la sociedad actual no puede ser gobernado desde unos países por sobre otros y, menos aún, desde los grandes intereses económicos y financieros. El PPD se inscribe decididamente en la idea de que los pueblos, a través de la democracia, deben ser los grandes artífices de la definición de las reglas del juego del mundo global y para ello es necesario fortalecer la legitimidad de los estados y de los organismos multilaterales.

**13. La centralidad de las comunicaciones para la democracia:** En la era de las comunicaciones digitales, el PPD asume esta temática como un eje determinante de la calidad de la democracia y de la igualdad de oportunidades para participar en el debate público y en la evolución cultural de la sociedad. Por ello, abogamos por políticas públicas que aseguren el acceso pluralista a la industria de las comunicaciones y al acceso a sus

diversas expresiones. El estado, los privados y la sociedad civil deben tener una participación equilibrada en este sector para salvaguardar el pluralismo y prevenir toda forma de control de las comunicaciones por parte de determinados sectores de la sociedad.

## **6.- Construir una nueva mayoría para un nuevo Proyecto.**

El PPD y el progresismo deben poner al día su proyecto y sus ideas. Para eso es este Consejo Ideológico. Sin embargo, todas nuestras definiciones serán impotentes si no enfrentamos uno de los grandes problemas del progresismo hoy y que es la amenaza de la dispersión. A pesar de la creciente adhesión que han logrado nuestros valores e ideas, no hemos logrado darle una expresión política sólida a ese creciente sector de la sociedad que los comparte. Por el contrario, la fragmentación, las disputas, las recriminaciones parecen imponerse.

La formación de una nueva mayoría por los cambios en Chile requiere de un entendimiento distinto al que hemos tenido hasta hoy entre el centro y la izquierda. Es nuestra convicción que la Concertación fue una respuesta lúcida a las necesidades de la transición a la democracia y un esfuerzo sin precedentes en su solidez de articular el centro con la izquierda. Hoy, sin embargo, ese entendimiento debe adquirir una nueva forma, integrar a nuevos actores y permitir que en su interior se perfilen con nitidez las identidades diversas que lo conforman. No es el momento de gestar consensos con la regla del mínimo común denominador, sino de debatir abierta y participativamente desde la diversidad. La unidad sigue siendo una exigencia, pero el camino para construirla es totalmente distinto.

Al interior de esa construcción debemos avanzar en un mayor perfilamiento del proyecto progresista. Para hacerlo necesitamos ideas renovadas y vitales, como las que discutiremos en este Consejo Ideológico. Pero también necesitamos fuerzas políticas capaces de aglutinar, de representar y hacer carne esas ideas en un proyecto de país.

El PPD, por sí solo, no es suficiente. Ningún partido lo es. Terminar con la dispersión tiene un punto de partida ineludible y es la obligación del PPD de articularse y entenderse, en primer lugar, con las otras fuerzas relevantes del pensamiento que representamos en la sociedad.

El PPD y el Partido Socialista representan valores y proyectos muy cercanos y son las dos fuerzas políticas más amplias y representativas del progresismo chileno. El desencuentro y la conflictividad entre estos dos partidos está a la base de la fragmentación de la izquierda democrática. Para revertirla, nuestras dos colectividades tienen la obligación de abrir caminos de convergencia y entendimiento, que nos permitan ser un factor de aglutinamiento y también de renovación de todos los que buscan un proyecto democratizador, que construya un desarrollo con igualdad y sustentabilidad.

No se trata de una convergencia orgánica para sumar parlamentarios y alcaldes. No se debe tratar solamente de coordinarnos programáticamente.

Se trata de emprender juntos esta búsqueda y esta reflexión que hoy nuestros partidos están haciendo por separado. Y hacerlo con una nueva apertura a la ciudadanía, asumiendo que la mayoría de los problemas que hoy enfrenta la sociedad no son posibles de ser resueltos sin incluir protagónicamente a las personas. Un progresismo separado de la sociedad está condenado a tener como únicas herramientas la administración del estado y de las políticas públicas. En cambio, un progresismo inserto en la sociedad puede cambiar la vida, desde la cultura y las prácticas cotidianas de las personas.

Para esa transformación profunda de la sociedad y para estos cambios estructurales que estamos persiguiendo, no nos basta el PPD. Tenemos que construir una fuerza política con liderazgo nacional, con vocación de mayoría, que tenga la amplitud y la generosidad para acoger a todos los que compartimos el sueño de una sociedad de iguales, profundamente democrática y libertaria.

Terminamos, entonces, este documento, invitando a que nuestras ideas sean también una invitación a unir a los progresistas con los ciudadanos, a iniciar un camino de convergencia para generar una gran fuerza política que nos represente, y a formar una nueva mayoría democrática y por los cambios en nuestro país, en cuyo corazón crezca y se fortalezca nuestro proyecto.

Santiago, 21 de enero de 2012.